



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 7 de noviembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 24 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

En el comienzo la Sesión, el presidente dio la bienvenida al nuevo funcionario de la Junta Departamental, el taquígrafo HERNAN VELAZQUEZ RUSSO, quien se incorporó recientemente.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA

Edil GABRIELA BALBI (Partido Nacional): destacó la importancia de la democracia, demostrada en los recientes comicios y felicitó a todos los partidos políticos por el ejemplo dado al mundo. Además, resaltó el trabajo del Municipio de Tomás Gomensoro en el proyecto rural y agropecuario, que permite a jóvenes estudiantes de la zona aplicar conocimientos prácticos en actividades de campo. El proyecto, apoyado por diversas instituciones y profesionales, busca capacitar a los jóvenes para que puedan desarrollarse en el medio rural. Finalmente, anunció un evento en Tomás Gomensoro para el 8 de marzo, que coincidirá con el Día de la Mujer, donde se realizará una muestra de razas ovinas para la capacitación de los participantes

Edil PABLO MARTINS (Frente Amplio): realizó una intervención en la que cuestionó la relación de la Intendencia Departamental, Elita Volpi, con dos empresas previamente denunciadas, alegando un conflicto de interés y posibles irregularidades. Martins mencionó que Volpi aparece vinculada profesionalmente a estas empresas, las cuales han sido investigadas por organismos como la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP). Según el Edil, la Intendencia renunció a sus vínculos profesionales con dichas empresas dos meses después de asumir, lo que él considera una violación de la Constitución y la Ley Orgánica Municipal, que establece la incompatibilidad del cargo de intendente con la contratación de empresas relacionadas. Martins solicitó un pedido de informe para esclarecer si Volpi firmó alguna resolución que involucre a estas empresas mientras ejercía como intendente.

Edil DANIEL ARGAÑARAZ (Partido Colorado): Solicitó un Pedido de Informes a la intendencia requiriendo información sobre convenios y apoyos al Club "Con los mismo colores", donde se realizan eventos, y



conocer en qué medida ha colaborado en estas actividades. Además, pidió atender el estado de la calle Treinta y Tres, cerca de Laviaguerre, donde un tramo en mal estado aísla a los vecinos debido a su difícil acceso. También expresó su preocupación por el tiempo de espera de los pacientes de zonas rurales para recibir sus medicamentos en el Hospital de nuestra ciudad. Manifiesta que sería ideal que los medicamentos para quienes vienen de zonas como Sequeira o Bernabé Rivera se entreguen en policlínicas rurales, evitando largas filas en el hospital de Artigas y la posterior pérdida del transporte de regreso. Finalmente, solicitó al Presidente de la Junta coordinar una reunión que ya había sido pre acordada con el Tribunal de Cuentas para analizar la situación de las horas extras de funcionarios de la Intendencia Departamental.

Edil ALEJANDRO SILVERA (Partido Nacional): Destacó los logros del actual gobierno y los objetivos del programa de la coalición republicana. Silvera señaló mejoras en áreas como economía, seguridad, infraestructura y educación, mencionando especialmente la renovación de la Ruta 30 en Artigas. Además, subrayó el compromiso de la coalición con el desarrollo económico, el apoyo a las pymes, la reducción del costo de vida, y la atención a la primera infancia y la discapacidad. Solicita que sus palabras sean enviadas a la prensa para conocimiento de la ciudadanía.

Edil ARTIGAS REYNA (Frente Amplio): Expresó su perspectiva sobre los recientes resultados electorales y la situación actual de Bella Unión. Destacó que, a pesar de la intensa inversión electoral del partido dominante en grupos musicales y eventos, "Bella Unión no cayó en esas estrategias" y que los ciudadanos votaron de acuerdo con la realidad vivida en los últimos años. Subrayó los problemas persistentes en la localidad, tales como "calles intransitables", la disminución de la calidad de los servicios, la reforma educativa deficiente y la corrupción que afecta a los trabajadores de la industria azucarera. Además, reconoció el esfuerzo de su partido, lo que se reflejó en el contundente respaldo recibido.

Edil HUGO OLIVERA (Partido Nacional): Propuso que la Comisión de Legislación examine la posibilidad de restringir el traslado de funcionarios en años electorales, a menos que existan motivos graves. Según explicó, ha recibido quejas de algunos funcionarios sobre recientes movimientos realizados por el Alcalde, los cuales han generado preocupación y percepción de posible persecución política, ya que involucran a empleados con décadas de servicio en sus puestos. El Edil subrayó que, si bien el Alcalde tiene la potestad de realizar estos cambios, las circunstancias y el



momento en que se realizan pueden levantar sospechas. La propuesta busca asegurar la estabilidad laboral y evitar interpretaciones de manipulación política en tiempos de elecciones.

Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): Plantea inquietud de vecinos de Guayubira y Piedra Pintada, sobre la falta de señalización en la zona. Solicita se remita al MTOP y a la Intendencia. Se refiere a la jornada cívica realizada el 27 de octubre y felicita a todos los artiguenses y al Partido Nacional.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Informe del Edil ALEJANDRO SILVERA sobre su participación en la Sesión Inaugural del último período del Congreso Nacional de Ediles, realizado en la ciudad de Colonia, los días 1, 2 y 3 de noviembre.

Se pone a consideración fijar el receso de la Junta Departamental de Artigas, a partir del día 16 de diciembre de 2024, hasta el 14 de febrero de 2025 inclusive. Se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Legislación...” Informes Nos. 248, 249, 250 y 251.

Comisión de “Tierras...” Informes Nos. 313, 314, 315, 316, 317 y 318.

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de “Legislación...”

Informe N° 247: Concede venia para que el funcionario municipal Jorge Eduardo Gómez, adquiera los derechos de promitente comprador sobre un inmueble empadronado con el N° 7565.

Comisión de “Tierras...”

Informe N° 319: Autoriza la venia para enajenar el Padrón N° 1391 ubicado en 9ª. Sección Catastral y Judicial de Tomás Gomensoro, a favor de la Sra. Yesica Alejandra Suárez Chollet.

Comisión de “Agroindustria...”

Informe N° 77: Solicita autorización para mantener entrevista con los candidatos a la Presidencia de la República, a efectos de considerar la temática de la producción cañera en Bella Unión.

Comisión de “...Cultura...”

Informe N° 188: Aconseja declarar de Interés Departamental el libro “El Adulto Mayor y el Cuidado Humanizador”, del Lic, Emerson De Los Santos.



CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Se trataron con trámite al Plenario:

ASUNTO N° 473/2024. EDIL DAVID DA COSTA. Nota de fecha 15 de octubre de 2024. Comunica que han mantenido comunicación con el Secretario del Ministro de Transporte y Obras Públicas, haciéndoles saber que en la Comisión de Obras, cuentan con asuntos que requieren ser planteados en una entrevista, para lo cual solicitan al Plenario se autorice la misma a la brevedad posible.

Se aprueba pasar el asunto a Comisión a efectos que se proceda como corresponde de acuerdo al reglamento.

ASUNTO N° 475/2024. DIRECCIÓN DEL JARDÍN DE INFANTES N° 93. Nota de fecha 15 de octubre de 2024. Mtra. Ariana De Oliveira Madeira solicita la colaboración económica para poder trasladar a niños de 3 grupos de la institución a las canteras de piedras semipreciosas, ubicadas en zona de Catalán.

Se aprueba facultar a la Mesa a realizar el aporte económico que considere necesario para cubrir la necesidad planteada.

ASUNTO N° 476/2024. DIRECCIÓN DEL LICEO N° 4 ARTIGAS. Nota de fecha 9 de octubre de 2024. Prof. Beatriz Sendic solicita apoyo para participar en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia en Piriápolis los días 14 al 16 de noviembre.

Se aprueba cubrir el gasto de estadía y alimentación de los tres estudiantes restantes y un docente.

QUINTO PUNTO: ACTA N° 120 y 121.

Se aprueban las mismas por unanimidad.

Siendo las 22:15 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

